

REUNIÓN CON EL ICS

El pasado 17 de octubre, Acaip se ha reunido con Joan Manel Rebollo, cap de l'Àrea de gestió de personal del ICS, y Dolors Arnau, responsable de relaciones sindicales, en un primer contacto para hacer el seguimiento de la integración de los trabajadores sanitarios de prisiones en este organismo.

Los responsables del ICS explican que el personal sanitario de prisiones lo componen 280 trabajadores de los que 23 han rehusado la integración. Dentro del ICS, los centros penitenciarios pasan a ser servicios de atención primaria organizados en EAPs (Equips d'Atenció Primària), dirigidos por el hasta ahora coordinador médico de cada centro que, a su vez, depende de las correspondientes gerencias territoriales. La gestión de personal la desarrollan estas gerencias territoriales.

A partir del 1 de enero de 2015, se revisarán las plantillas con los criterios de trabajo del ICS. La intención de ACAIP, al concertar esta reunión, es hacer constar que un CP no es comparable a una unidad de atención primaria ordinaria, que el ratio que se aplica al personal sanitario respecto a la población civil nada tiene que ver con el que satisface con un mínimo de dignidad las necesidades en el ámbito de la sanidad penitenciaria.

El ICS tiene acordado con las organizaciones sindicales la realización de un concurso de traslados en 2015 que permitirá a cualquier trabajador del ICS acceder a las plazas vacantes de los CP. Acaip propone la opción de realizar un concurso de traslados restringido al personal de los CP, para que este pueda moverse antes del concurso de traslados general. La propuesta ha tenido buena acogida.

En cuanto a las retribuciones, las tablas del ICS son más altas y por tanto los trabajadores cobrarán más o, en cualquier caso y por medio de un complemento especial, igual que hasta la integración. Han asegurado que nadie perderá retribuciones.

Acaip ha preguntado qué previsiones hay ante un eventual brote de ébola dentro de un centro penitenciario. Nos informan de que desde el servicio de prevención de riesgos del ICS se está formando al personal de atención primaria y, como tal, los equipos de los CP deberían estar recibiendo esa formación. Por otro parte, el ICS indica que el resto del personal que tiene contacto con internos debe dirigirse a su respectivos departamentos de riesgos laborales.

Acaip seguirá atentamente este proceso de integración en el ICS.